

Memorando Nro. DIGERCIC-DCS-2023-0062-M

Quito, D.M., 07 de febrero de 2023

PARA: Sra. Abg. María Doménica Guevara Villacís
Directora de Patrocinio y Normativa

ASUNTO: Solicitud de retiro de Disculpas públicas SENTENCIA No. 184-18-SEP-CC
CASO No. 1692-12-EP

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DIGERCIC-CGAJ.DPN-2023-0025-Mde fecha 02 de febrero de 2023, mediante el cual solicita retirar el texto de las disculpas públicas de SENTENCIA No. 184-18-SEP-CC CASO No. 1692-12-EP del portal web institucional y remitir a esta Dirección la evidencia de esta, indicando la fecha de inicio y fin de la publicación con la finalidad de informar a la Corte Constitucional el cumplimiento de la disposición.

En virtud de lo expuesto me permito remitir evidencias conforme a las competencias de esta Dirección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. César Rafael Eduarte Gavilanes
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Referencias:

- DIGERCIC-CGAJ.DPN-2023-0025-M

Anexos:

-
fin_de_publicacion_sentencia_no_184_-18_â_sep_â_cc_caso_no_1692_â_12_-_ep_compressed.pdf
-
sentencia_constitucional_nro__184-18-sep-cc_caso_no__1692-12-ep_compressed0696790001675809928.pdf

Copia:

Sra. Abg. Sandra Salomé Mora Ortíz
Analista de Patrocinio 2